Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19607787

Tribunal: FBB - JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1 - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FBB 1990/2015 - MINISTERIO DE TRABAJOEMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MONSALBE, MARTIN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: 60000015191 - BANCO NACION - BS. AS. - BAHIA BLANCA (1130)

Motivo: Dirijo a Ud. el presente a a fin de solicitarle informe el saldo de la cuenta abierta a la orden del suscripto y para las presentes actuaciones. Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

1990/2015 MINISTERIO DE TRABAJOEMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MONSALBE, MARTIN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Bahía Blanca, de agosto de 2025.

Por recibido, agréguese y téngase presente.

Líbrese por Secretaría oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina -sucursal local-, a fin de que informe el saldo de la cuenta abierta a la orden del suscripto y para las presentes actuaciones.NR

ACOMPAÑA CEDULAS- SE LIBRE OFICIO

Señor Juez:

Delucchi, Graciela Vanina, abogado, T° 53 F° 6 CFABB , con domicilio constituido en Alsina 19 piso 3 de la localidad de Bahía Blanca, en los autos "MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MONSALBE MARTIN" que tramita ante este JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1, Expediente N° 1990/2015 a V.S. digo:

ACOMPAÑA CEDULA

Que acompaño cedulas de notificación de embargo, y su correspondiente constancia de notificación, para ser agregadas en autos.

SE LIBRE OFICIO

Que atento el estado de autos, solicito se libre oficio al banco nación, a fin de que informe saldo de la cuenta de autos.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

SEÑOR/ES: MONSALBE MARTIN

DOMICILIO: BAIGORRIA 2790, BAHIA BLANCA.

CARACTER: **FISCAL**

1602 ____ Orden	1990 _____ Exp. Nº	**FISCAL** _____ Fuero	**FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1** _____ Juzgado.	**Fiscal** _____ Secretaria.	NO ____ Copias

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ MONSALBE MARTIN S/ EJECUCIÓN FISCAL"** que se tramita ante este Tribunal se ha procedido a trabar la siguiente medida: Embargo por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI DOS CON 34/100 ($ 283622.34) BANCO DE LA NACION ARGENTINA. La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el art. 92 párrafo 13 de la Ley 11.683 (T.O. en 1998 y sus modificaciones), texto según Ley 25.239.-

QUEDA USTED NOTIFICADO.-

GRACIELA DELUCCHI

ABOGADA T°53 F°6 CFABB

BAHÍA BLANCA, 11 de Junio de 2025.-

Dependencia AT Bahía Blanca

Domicilio: Alsina 19 Piso 3 Bahía Blanca, BS. As.

Teléfono: 0291- 4550350

Constancia Notificación
Domicilio Fiscal Electrónico

Juzgado: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1

Secretaría: Secretaría Fiscal a cargo del Dr. Mario Fernandez Moreno

Domicilio Juzgado: ALSINA 317 - BAHIA BLANCA - Buenos Aires

Carátula: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MONSALBE MARTIN

Expediente N°: 1990/2015

Apellido y Nombre / Razón Social: MONSALBE MARTIN

C.U.I.T. N°: 23-08569032-9

Domicilio Constituido: BAIGORRIA 2790

Por medio de la presente en los autos citados se notifica lo siguiente:
Embargo Ampliatorio

Fecha Publicación Ventanilla Electrónica: 11/06/2025
Fecha Notificación Fehaciente: 17/06/2025